Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00353/2021
Pieza Administrativa E Nro. 64981- E - 2021- 1931 - 0/ **Fecha: 12/10/21**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 18/10/2021 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La contratación del presente servicio podrá ser utilizada en edificios públicos o lugares que se lo requiera de acuerdo a las necesidades y demandas del area contratante, y que no han sido detallados en el ANEXO I (EDIFICIOS PUBLICOS).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 366 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de Camión Desobstructor. unidad**			
>>	La presente comprende la contratación de un camión tipo desobstructor de 8.000 litros de capacidad con chofer, seguro, licencia habilitante y combustible, por TREINTA (30) horas en un periodo de TREINTA (30) días aproximadamente o según las demandas y necesidades que así lo requieran desde la Direccion Provincial De Mantenimiento Edilicio Zona Norte, para realizar la limpieza y mantenimiento de las líneas cloacales de los Edificios Públicos de la ciudad de Rio Grande detallados en el Anexo I. REQUISITOS CAMIÓN DESOBSTRUCTOR: Serán adecuados para realizar los trabajos, siendo sus características mínimas fundamentales las siguientes: - Cabina: Simple. - Modelo: 2005 en adelante. - Capacidad de Carga: 8.000 Litros. - Bomba Desobstructora El equipo a contratar debe contar con seguro contra tercero obligatorio, (RTO) si correspondiere, aprobada durante el periodo a contratar, la presentación mensual del comprobante de pago del mismo. En caso de que por desperfectos mecánicos el oferente no pueda prestar servicios, deberá arbitrar los medios necesarios a fin de dar cumplimiento a la contratación. Los servicios de mantenimiento, combustible, lubricantes y/o reparaciones serán efectuados exclusivamente por el contratista. Y ante cualquier rotura o falla de la unidad contratada que demandará un tiempo considerable de falta de prestación del servicio, se deberá prever de otra unidad automotor para dar continuidad al normal funcionamiento del servicio. El Ministerio de Obras Públicas, gozará de la disponibilidad del vehículo hasta agotar las horas contratadas, conforme a los requerimientos de servicios que al efecto formule a	30.00		

C.P. María Gabriela Peralta
Subsecretaria Administrativa
M.O. y S.P.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00353/2021
Pieza Administrativa E Nro. 64981- E - 2021- 1931 - 0/ **Fecha: 12/10/21**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 18/10/2021 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La contratación del presente servicio podrá ser utilizada en edificios públicos o lugares que se lo requiera de acuerdo a las necesidades y demandas del area contratante, y que no han sido detallados en el ANEXO I (EDIFICIOS PUBLICOS).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 366 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	travez de la subsecretaría Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Publica Zona Norte. La dirección técnica/control u inspección del servicio, estará a cargo de un inspector/a designado/a por la Subsecretaría mencionada. Al final de cada mes calendario o al concluir con las tareas realizadas, el Contratista en colaboración y bajo la supervisión de la inspección de Obra, presentará una planilla de los trabajos realizados conjuntamente con la factura correspondiente a la cantidad de horas de trabajos realizados. CONDICIONES PARTICULARES Al momento de la contratación la empresa deberá contar con la siguiente documentación al día: 1) Inscripción de AFIP. 2) Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). 3) Certificado PROTDF Vigente. 4) Alta temprana del chofer. 5) Título de propiedad, contrato de comodato, o instrumento legal que habilite a la empresa al usufructo del/los equipo/s ofrecidos. 6) Revisión técnica obligatoria vigente. 7) Póliza de seguro vehicular obligatorio para circular. 8) Licencia habilitante de conducir para el chofer.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

C.P. María Gabriela Peralta
Subsecretaria Administrativa
M.O. y S.P.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00353/2021
Pieza Administrativa E Nro. 64981- E - 2021- 1931 - 0/
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 12/10/21
Apertura: 18/10/2021 12:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La contratación del presente servicio podrá ser utilizada en edificios públicos o lugares que se lo requiera de acuerdo a las necesidades y demandas del area contratante, y que no han sido detallados en el ANEXO I (EDIFICIOS PUBLICOS).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 366 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

C.P. María Gabriela Peralta
Subsecretaria Administrativa
M.O. y S.P.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	HASTA AGOTAR LAS HORAS SOLICITADAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE DESCRIPTOS EN EL ANEXO I
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE U OPCOMPRASTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SERA REQUERIDA
Requiere Muestra:	No